P R O Y E C T O DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) coordine con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los gobiernos provinciales y municipales, la implementación de un transporte sanitario gratuito y exclusivo para trasladar a sus domicilios al personal de salud afectados a las tareas de atención de pacientes con COVID-19.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes los siguientes Diputados Nacionales: Martin Grande, Gustavo Rene Hein, David Pablo Schlereth, Gabriel Alberto Frizza, Juan Aicega, Felipe Alvarez, Eduardo Cáceres, Francisco Sánchez, Sebastián García De Luca, Domingo Luis Amaya

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante los controles en vía pública para garantizar el cumplimiento de la cuarentena obligatoria para evitar la propagación de la pandemia COVID-19, el personal de salud está siendo demorado y registra horas de llegada tarde a sus lugares de trabajo, exponiéndose a un mayor stress y cansancio diario.

Asimismo, al subir al transporte público vestidos con ambo son incluso hostigados por pasajeros que no quieren permanecer en su cercanía u ocupar los asientos de acompañantes, por temor al contagio.

En estos momentos en que los profesionales de salud son un recurso humano indispensable, como el expuso el Decreto 297/2020, y debemos garantilizarles todas las herramientas necesarias para su protección, como así también mostrarles nuestro total apoyo, a través de este proyecto se propone que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) coordine con los gobiernos provinciales y municipales, la implementación de un transporte sanitario gratuito y exclusivo para trasladar al personal de salud y voluntarios afectados a las tareas de cuidados de pacientes por COVID-19, con el objeto de que puedan transitar con mayor celeridad por carriles exclusivos y evitar el contacto con pasajeros.

Cada distrito podría disponer de una logística programada por los centros asistenciales para poder trasladar al personal hasta sus domicilios, con la correspondiente acreditación por parte de los hospitales, sanatorios, clínicas y centros especiales.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápido tratamiento del presente proyecto.

Dr. H.Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes los siguientes Diputados Nacionales: Martin Grande, Gustavo Rene Hein, David Pablo Schlereth, Gabriel Alberto Frizza, Juan Aicega, Felipe Alvarez, Eduardo Cáceres, Francisco Sánchez, Sebastián García De Luca, Domingo Luis Amaya